

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La diputada federal Ma. Bárbara Botello Santibáñez solicita los resultados de la Auditoría al Programa Escudo, los cuales fueron entregados por la Auditoría Superior del Estado a este Congreso, en diciembre de 2016.	
El Encargado del Despacho de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Guanajuato, solicita se faciliten las instalaciones de este Congreso, para llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Validación de Atención al Migrante del Programa 3x1 para Migrantes ejercicio fiscal 2017, a realizarse el día viernes 19 de mayo del año en curso.	
El Comandante de la XII Región Militar da respuesta a la consulta de la iniciativa para adicionar un Capítulo IX al Título Tercero de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica remite opiniones a las iniciativas de reforma al artículo 128 fracción VIII; y por la que se adiciona un inciso "U" a la fracción I del artículo 76, ambas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Coordinadora General Jurídica envía opinión a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de centros de rehabilitación.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la iniciativa de adición a la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato.	
La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, remite opiniones a las iniciativas de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
<p>La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias envía comentarios a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, dirigido al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, por medio del cual remite para conocimiento y atención, la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a dicha Secretaría, se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero.</p>	
<p>Oficio que suscribe el Subprocurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por medio del cual solicita información de la Presidencia de la Mesa Directiva, respecto a la queja formulada por la ciudadana María del Carmen Pizano López dentro del expediente número 77/17-A.</p>	
<p>El Auditor Superior del Estado remite comentarios a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, a fin de exhortar a los municipios del Estado, para que se incorporen y hagan uso de la firma y notificación electrónica, en todos los actos de fiscalización y rendición de cuentas.</p>	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica el trámite que se le dio a la solicitud de información sobre los resultados de la aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la aplicación del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar elaborado por el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca y el Presidente Municipal de San Felipe, remiten contestación a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	

ASUNTO	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica el acuerdo respecto al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los ayuntamientos de diversos municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus presupuestos, vayan separando las áreas que corresponden a atención de jóvenes y de deporte, a efecto de dar una verdadera atención y cumplir con la ley de la materia.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad».</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, una sección octava, los artículos 89 bis y 89 ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de la Ley Agraria.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan una fracción VIII y un último párrafo al artículo 8 y una fracción IX al artículo 14 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Presentación de la información financiera correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación del municipio de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 244 párrafo segundo de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, remiten copia simple de las cuotas aprobadas por el comité de contribuyentes, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para la pavimentación de diversas calles.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Ocampo, Gto., remite copias certificadas del acuerdo de Ayuntamiento y del acta resolutive que se elabora con motivo del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de asociación público privada denominado «Alianza estratégica para</p>	

ASUNTO	
<p>modernización del alumbrado público que permitirá un ahorro del 60% en el consumo de energía eléctrica» celebrado el 20 de agosto del año 2014, entre el Ayuntamiento y la empresa Info Technology México, S.A. de C.V., referente a la sustitución de 1,452 luminarias del alumbrado público municipal por tecnologías led.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Municipal de Vivienda de Santa Cruz de Juventino Rosas.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, Gto., correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015; y del ejercicio fiscal 2016.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten el cierre del ejercicio fiscal 2016, de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud; y la primera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2017.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica la designación del Prosecretario de la Mesa Directiva en funciones y de tres vocales para integrar la Comisión Permanente que funge durante el periodo de receso, comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo del presente año.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la apertura y clausura del tercer periodo extraordinario del primer periodo de receso; la clausura del primer periodo de receso; así como la elección de la mesa directiva y la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de México comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica el acuerdo aprobado por el que se solicita al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de revisar y en su caso</p>	

ASUNTO	
<p>modificar diversas normas oficiales mexicanas, en las que se establecen especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo.</p> <p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica el acuerdo aprobado por el que se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos; así como para que se revisen otras conductas que deban ser tipificadas como tales.</p>	
V. Comunicados provenientes de particulares.	
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, dirigidos al Secretario de Salud del Estado, por medio de los cuales solicitan intervención para atender la problemática que se presenta en dicha Institución.</p>	